

# Tordesillas, derivas literarias y la invención cartográfica de América Latina\*

Recibido: 30/08/2024 | Revisado: 21/01/2025 | Aceptado: 21/02/2025  
DOI: 10.17230/co-herencia.22.42.1

Jorge Manuel Escobar Ortiz\*\*  
jorgeescobar@itm.edu.co

**Resumen** Este artículo problematiza el uso del Tratado de Tordesillas como símbolo de América Latina. Argumenta que, aunque los llamados a eliminar la línea y demoler el muro pretenden promover una integración más amplia de la región, perpetúan vestigios colonialistas en los estudios literarios y culturales. El planteamiento central es que el desafío no es eliminar la línea o derribar el muro, sino renunciar a Tordesillas como símbolo. Pues al mantenerlo, se preservan y amplifican las divisiones. La relevancia histórica del Tratado de Tordesillas en la evolución de la cartografía y su influencia en la concepción moderna de las fronteras territoriales se toman como punto de referencia para comprender cómo esa colonización de la espacialidad termina por transformarse en colonización de las tradiciones literarias y culturales.

**Palabras clave:**

América Latina, cartas náuticas, cartografía, estudios literarios y culturales, geografía, líneas fronterizas, Tratado de Tordesillas.

## Tordesillas and the cartographic invention of Latin America

**Abstract** This article critically examines the use of the Treaty of Tordesillas as a symbol representing Latin America. It posits that, while calls to abolish the demarcation line and dismantle barriers aim to foster greater regional integration, they inadvertently sustain colonial legacies within literary and cultural studies. The central argument contends that the primary challenge lies not in the removal of the line or the destruction of the wall, but in relinquishing the Treaty of Tordesillas as a symbol. The continued reliance on this symbol perpetuates and exacerbates existing divisions. The article points to the historical significance of the Treaty of Tordesillas in the development of cartography and its impact on contemporary understandings

\* Este artículo se realizó gracias a la asignación de horas en el plan de trabajo en la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) de Medellín-Colombia.

\*\* Doctor en Ciencias Humanas y Sociales. Profesor del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-Colombia. ORCID: 0000-0003-3785-3114.

of territorial boundaries as a framework for analyzing how the colonization of physical space translates into the colonization of literary and cultural traditions.

**Keywords:**

Border lines, cartography, geography, Latin America, literary and cultural studies, nautical charts, Treaty of Tordesillas.

En la introducción a su libro sobre las vanguardias latinoamericanas, publicado originalmente en 1991, Jorge Schwartz menciona de paso que una de las intenciones de aquel trabajo fue lograr una mayor integración entre el Brasil y la América hispánica mediante la demolición del “Muro de Tordesillas” que ha separado, por razones histórico-geográficas, ambas tradiciones literarias y culturales (Schwartz, 2002 [1991], p. 36). Un par de años después, en un ensayo intitulado “*Abaixo Tordesilhas!*”, expone con más detalle a qué se refiere con esta “eliminación de la línea de Tordesillas” (Schwartz, 1993, p. 195)<sup>1</sup>

A pesar de su enunciación un tanto ampulosa, el problema que le interesa a Schwartz se origina en una preocupación profunda por la tensión en la definición de América Latina como región geográfica, pues esta ha inducido una separación tajante en términos literarios y culturales entre el Brasil y la América hispánica. El aspecto que aborda es si, pese a que “la retórica continental cristalizó y sedimentó cada vez más el término América Latina”, puede preguntarse al mismo tiempo si “el Brasil, gigante adormecido, continúa ignorado por la crítica que pretende examinar de forma comprehensiva la producción literaria del continente?” (Schwartz, 1993, p. 185).

Schwartz presenta sus trabajos como una contribución a eliminar la línea de Tordesillas porque muestran no solo los vínculos históricos entre ambas tradiciones literarias y culturales, sino además la existencia de un conjunto amplio de obras críticas y proyectos editoriales sobre esos vínculos. Este llamado a demoler el muro sigue teniendo repercusiones. Por ejemplo, recientemente, Robert Newcomb y Richard Gordon (2017) han propuesto ir “más allá”

---

<sup>1</sup>Las traducciones de las citas de los textos en portugués y en inglés son de mi autoría.

de Tordesillas y “tender puentes” que permitan alcanzar mayores afinidades y comparaciones entre ambas tradiciones. Por su parte, Jorge Locane encuentra continuidad entre diferentes lenguajes vanguardistas del siglo XX vinculados al español y al portugués, desde el neocriollo hasta el *portunhol selvagem*, como “una suerte de proclama geopolítica” cuya finalidad ha sido “dar por tierra con el Tratado de Tordesillas para postular una utópica integración latinoamericana por medio de la lengua” (Locane, 2020, p. 2).

Tordesillas aparece desde esta perspectiva como una referencia fundamental para comprender la definición de América Latina como región, su trasegar histórico, político y cultural, que se refleja en ámbitos como su literatura. Surge, entonces, la pregunta sobre por qué Tordesillas. ¿Qué puede ayudar a entender el peso simbólico que tiene aquel tratado de 1494 en el imaginario cultural de América Latina para que aún represente un punto de quiebre en su definición y sea urgente su demolición? Quiero sugerir en este ensayo que dicho peso simbólico se explica por la forma como el carácter arbitrario del trazado de la línea adquiere estatus de hecho empírico, tanto geográfico y político como cultural. Y eso sucede mediante la conversión de aquel trazado arbitrario en conocimiento cartográfico objetivo. La proyección cartográfica sobre espacios geográficos inexistentes todavía, inexistentes al menos para los europeos de entonces, definió un espacio cultural que se ha asumido como dividido en dos debido a aquella línea percibida en la actualidad como un muro.

El foco del artículo no es, por tanto, historiar el Tratado ni mucho menos exponer y discutir todos los antecedentes jurídicos y teocráticos que lo fundamentan y hasta lo justifican en su época. No profundizo en el Tratado por el Tratado mismo, sino por su uso en discusiones contemporáneas sobre la comprensión de América Latina, en particular sus derivas en la concepción de la literatura y la cultura latinoamericanas y su reflejo en la institucionalización de los estudios literarios y culturales de la región. Empezaré por comentar el significado de Tordesillas en la concepción moderna de las líneas fronterizas entre territorios. Luego mostraré cómo se evidencia esta concepción en el tránsito de la cartografía medieval a la cartografía moderna.

Finalmente, a partir de estos aspectos cartográficos, indicaré que el compromiso con los temas de la eliminación de la línea y la demolición del muro no contribuyen en realidad a una mirada más integradora de América Latina. Sugieren, más bien, la persistencia de remanentes colonialistas en estas corrientes académicas e intelectuales. Mi postura, en últimas, es que el problema no radica en derribar el muro de Tordesillas. El problema es cómo renunciar a Tordesillas como símbolo de América Latina. Asumir a Tordesillas como ese símbolo contribuye a elevar otros muros y excluir de nuestras tradiciones expresiones literarias que pueden ser cercanas histórica, geográfica y culturalmente, pero que han terminado por aparecer lejanas por esos remanentes colonialismo.

## **La importancia de un trazo que nunca sucedió**

Hace ya algún tiempo, Martin Lewis y Kären Wigen sostuvieron que “cualquier consideración global de los asuntos humanos despliega una metageografía, se reconozca de manera explícita o no” (1997, p. ix). Esta metageografía se refiere al “conjunto de estructuras espaciales por medio de las cuales las personas ordenan su conocimiento del mundo: los marcos frecuentemente inconscientes que organizan los estudios de historia, sociología, antropología, economía, ciencia política o incluso historia natural” (Lewis & Wigen, 1997, p. ix). Como consecuencia, los conceptos metageográficos terminan por influir en “nuestro discurso sobre el mundo” de tal forma que dan origen a la aceptación acrítica, por parte de legos y especialistas, de “una serie de mitos geográficos, convenientes pero abrumadores, basados en simplificaciones injustificadas de patrones espaciales globales” (1997, p. xiii). Los principales serían el mito de los continentes, el mito del Estado-nación y el mito de los bloques supracontinentales como Oriente y Occidente. En la misma dirección, Peter Yearwood (2014) comenta que, si bien la idea de los continentes no fue eurocéntrica en sus inicios, una vez que los europeos, ya durante la época moderna, decidieron ensalzar a Europa como el continente central en la geografía mundial, los americanos, africanos y asiáticos respondieron con el ensalzamiento de sus propios continentes y

usaron sus nuevas identidades geográficas para crear alianzas que pudieran contrarrestar aquella forma de imperialismo europeo.

Puede, pues, afirmarse que los conceptos metageográficos influyen en nuestros discursos sobre el mundo -en cómo lo concebimos, describimos y representamos- mediante la inclusión de algunos elementos de notoria arbitrariedad. Esto ocurre también con América Latina y el Tratado de Tordesillas. Desde una perspectiva de la historia de las mentalidades, António Marques de Almeida (1995) señala que, para los europeos de aquella época, Tordesillas fue, más que un puente entre dos tiempos, un puente entre dos mundos: uno que se esfumaba y otro que les resultaba desconocido. América Latina puede verse como ese mundo desconocido. Más que la invención del continente americano en su totalidad, pues además de España y Portugal, las potencias europeas de la época no lo reconocieron en la práctica, Tordesillas puede leerse como el primer momento en la invención de América Latina. Y esto resultó de la aplicación de los desarrollos cartográficos europeos a los nuevos conocimientos geográficos que surgieron con los viajes de descubrimiento. La cartografía se empleó para delimitar los territorios americanos en términos de las divisiones de los nacientes Estados europeos. Pero esos territorios, aún parte de aquel mundo desconocido, resultaban imaginarios, o como afirma Marques de Almeida (1995, p. 39), “una intención”, que derivó en “una obsesión”, por hacer concordar el espacio físico con el espacio mental.

Nos hemos habituado a entender a Tordesillas según representaciones cartográficas de una línea que desciende desde Groenlandia, cruza el Atlántico y divide en dos a Sudamérica por el Brasil hasta alcanzar la Antártida. Asumimos que esta imagen, popular en nuestros días en cualquier búsqueda en Internet, fue también la imagen del mundo que tenían los firmantes del Tratado. Pero estas son representaciones profundamente anacrónicas, que no corresponden ni con el espacio físico ni con el espacio mental del momento. Colón no regresó de su primer viaje con la noticia del descubrimiento de un nuevo continente. La única certeza que adquirieron los europeos de entonces fue que había descubierto algunas islas más allá de los límites conocidos, islas que se

consideraban muy cercanas a las Indias. Esto impulsó una carrera diplomática entre las Coronas castellana y portuguesa para decidir a quién pertenecían no solo esas islas, sino los demás territorios insulares y las tierras firmes que se descubrían después.

El problema central con el primer viaje de Colón fue que implicó, como lo afirma Montserrat León, “un nuevo ‘reparto’ del Atlántico” (2002, p. 384), pues las islas recién descubiertas quedaban por fuera de las cláusulas establecidas en el Tratado de Alcáçovas de 1479-1480. Este tratado, que permitió terminar con años de conflicto, repartió el Atlántico entre ambas Coronas mediante una línea en las islas Canarias, trazada de oriente a occidente, que garantizaba que todo aquello descubierto al sur de este paralelo pertenecería a Portugal. Alcáçovas es significativo en este contexto porque inaugura el uso de líneas como mecanismo legal para separar espacios geográficos. Como lo explica Thomas Duve:

[...] el Tratado y su ratificación subsecuente introdujeron una práctica de dibujar una línea que dividía las aguas, en este caso, de este a oeste, con el fin de confirmar los derechos sobre posesiones ya existentes y demarcar las esferas de influencia y los derechos de libre navegación y posesión de los futuros descubrimientos (2017, p. 425).

La Corona castellana se apresuró a realizar dos cosas al enterarse de la existencia de las nuevas islas. Por una parte, establecer condiciones para la firma de un nuevo tratado que no afectara su posesión de los territorios recién conocidos y su expansión a los territorios aún desconocidos, pero ya intuidos. Por otra parte, hacer los preparativos para un segundo viaje, “ya no de descubrimiento, sino de confirmación” (León, 2004, p. 190).

En este contexto, y ante la consulta de los Reyes Católicos en septiembre de 1493, poco antes de iniciar su segundo viaje, Colón propone que la repartición del Atlántico no se efectúe con un paralelo, como sucedió con Alcáçovas, sino con un meridiano, una línea trazada de norte a sur que pase por las islas de Azores y Cabo Verde. Con esto procuraba un doble propósito. En primer lugar, garantizar que todo lo que se descubriese de esta línea hacia occidente perteneciera a la Corona castellana. En segundo lugar, y

no menos importante para él, establecer el ámbito de actuación del Almirante de Castilla, que finalizaba en Canarias, frente al límite de autoridad de Colón como Almirante del Mar Océano (León, 2000, pp. 54, 80, 386, 400). Colón, de hecho, morirá sin reconocer la validez del Tratado de Tordesillas, que movió mucho más al occidente la línea propuesta por él, precisamente por lo que implicaba respecto a la disminución de los derechos que la Corona le había prometido (Harris, 1897, pp. 83-84).

Al tiempo que consultan con su Almirante, y para evitar el conflicto con Portugal, los Reyes Católicos buscan en Roma que el papa Alejandro VI respalde sus pretensiones de dominio sobre los nuevos territorios, de manera semejante a como sucedió en las décadas anteriores con el respaldo papal a las pretensiones de Portugal en los territorios africanos. Esto da origen a las cinco famosas bulas alejandrinas de 1493, anteriores al segundo viaje de Colón. Hans-Jürgen Prien (1995) da un recuento detallado del contenido y las circunstancias en que se formularon (cf. Duve, 2017; Harris, 1897; León, 2002). Aquí basta con señalar algunos puntos generales.

Las bulas concedieron a la Corona castellana las islas y las tierras descubiertas y por descubrir que se hallasen navegando hacia las Indias por el occidente, siempre que no pertenecieran ya a un gobernante cristiano, y el derecho a participar en la evangelización de los pueblos paganos presentes en esos territorios. Más importante aún, la bula *Inter caetera* (fechada el 4 de mayo) estableció una línea que definía el campo de dominio de las Coronas castellana y portuguesa en el Atlántico. Esta línea, siguiendo la propuesta de Colón, se trazaría de norte a sur, es decir, un meridiano y no un paralelo, pero a diferencia de Colón, estaría ubicada a cien leguas al occidente de las islas de Azores y Cabo Verde. León (2002) conjectura que esta decisión se debió a que “Alejandro VI tras analizar la nueva propuesta realizada por los Reyes Católicos, debió pensar que resultaba excesivo privar a Portugal de la seguridad en la vuelta de la Mina, y desplaza la propuesta de Colón 100 leguas al oeste de Cabo Verde” (p. 386).

Cualquiera haya sido su motivación, la decisión del Papa de trazar la línea en longitud y a 100 leguas satisface las demandas de la Corona castellana. Pero no resuelve el conflicto diplomático con

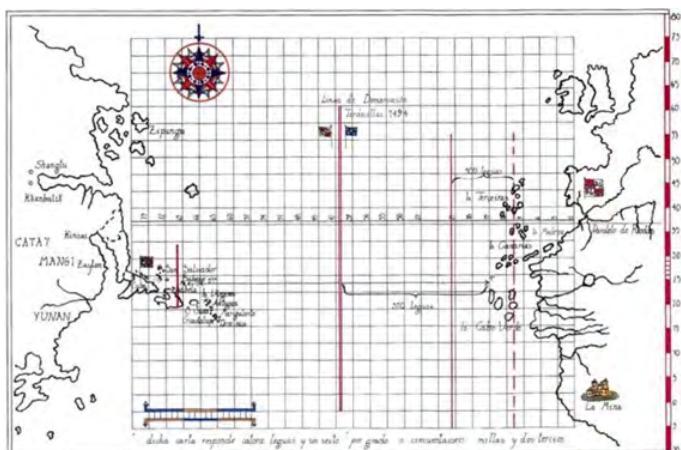
Portugal. De ahí la necesidad de un tratado entre ambas Coronas que culminará en Tordesillas. Este desplaza la línea aún más, 370 leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, pero mantiene su orientación de norte a sur, es decir, se conserva como un meridiano. No interesa profundizar aquí sobre las circunstancias de la redacción misma del Tratado, tema sobre el que se ha escrito bastante. Más bien, podemos destacar algunas consecuencias relevantes para lo que se comentará más adelante en este ensayo.

El punto más importante es que, como lo señala Duve (2017, p. 431), nadie imaginaba entonces que aquella línea dividiría a un continente en dos. Y la razón es semejante a lo que afirma Prien respecto a las bulas alejandrinas de 1493:

Las bulas *Inter caetera* de 1493 en realidad no se referían a América, pues el continente americano todavía no había sido descubierto (nota al pie omitida). Según los conocimientos de entonces se trataba de islas con culturas tribales que deberían caer dentro de la jurisdicción de la Corona de Castilla. Si entonces se hubiera conocido la existencia de estados organizados como el de los aztecas y los incas se hubiera vuelto a plantear la cuestión. No se pretendía una *divisio mundi* (Prien, 1995, p. 26).

El olvido de que ni las bulas ni el Tratado ni otros documentos o planteamientos de la época se ocupaban de un nuevo continente -pues este no se había descubierto, solo unas islas-, es lo que lleva al tipo de anacronismos mencionados antes, con líneas que cruzan el globo de Groenlandia a la Antártida. En retrospectiva, aquellas nuevas islas implicaron el descubrimiento de un nuevo continente. Pero no fue así como lo vieron quienes intentaban hacer concordar esas novedades del espacio físico con sus certezas del espacio mental en 1493 y 1494, cuando se firman las bulas y Tordesillas, ni siquiera en 1496, tras el regreso de Colón de su segundo viaje. El mundo aparecía más bien como lo ilustra la figura 1, con Europa y África a un costado, las Indias al otro y un océano Atlántico que se extendía entre ambos, con algunas islas, muy cercanas a las Indias, más allá de la línea de Tordesillas.

Figura 1. Carta náutica de Colón con las tres líneas



Nota: El mapa representa las líneas de Colón, de las bulas alejandrinas y de Tordesillas en la carta náutica que Colón elaboró en La Española entre 1493 y 1494 y envió a los Reyes Católicos en 1494. No se conserva el dibujo de la carta original, que ya usaba la cuadrilla ptolemaica, solo su descripción narrativa. Fuente: Reconstrucción de Jesús Varela Marcos (1994, p. 103).

El trazado de un meridiano ubicado a 370 leguas en un lugar desconocido del Atlántico también implicó un reto fundamental para la ciencia de la época, un reto que no logró resolver. Se sabía cómo calcular latitudes con base en el conocimiento astronómico y las posiciones de las estrellas para trazar paralelos. Sin embargo, los meridianos implicaban procedimientos como la definición de unidades comunes de medida para las longitudes, con el fin de determinar el tiempo que tomaba el tránsito de un punto a otro de la Tierra. Y no se contaba con dichos procedimientos. Ana María Carabias (1995) muestra que la Corona castellana se apoyó en las mentes y las instituciones más eminentes del Reino para intentar cumplir con el plazo de diez meses estipulado en el tratado para trazar aquel meridiano. Pero sus esfuerzos resultaron infructuosos. León (2002) asegura que fue “un acuerdo minucioso y concreto, pero redactado con una premeditada imprecisión que permitiría nuevas

interpretaciones pues en ese momento ambas Coronas carecían de medios técnicos lo suficientemente avanzados para trazar [aquella líneal]" (p. 403).

Aun así, como afirma Duve (2017, p. 431), esta nueva línea constituyó un cambio significativo en la conceptualización que se hacía hasta entonces de ese tipo de líneas. El punto que destaca es que, debido a que pasaba por partes poco conocidas del océano, era necesario determinar de manera empírica su posición concreta. Augusto Salinas (1997) va más allá al sostener que, además de los problemas técnicos para determinar longitudes y definir unidades comunes de medida, Tordesillas fue significativo porque representó el tránsito de "la vieja noción de frontera como zona intermedia o como 'marca'" a "la idea moderna de línea fronteriza, que bien podía ser una frontera astronómica" (1997, p. 287).

La noción de línea fronteriza es parte de los procesos de matematización de la naturaleza que caracterizan a la época moderna (Cohen, 2016). Su trazo exigía conocimiento empírico y procedimientos definidos con claridad. Pero exigía en especial una concepción geométrica que permitiera comprender el espacio físico con herramientas conceptuales como la cuadrícula ptolemaica de latitudes y longitudes, construida a partir de coordenadas celestes, con el fin de representar las divisiones territoriales con confianza. Así llega la cartografía moderna a proyectar el mundo en los mapas a los que estamos habituados, mapas con aspecto de rompecabezas donde cada unidad geográfica, separada de las otras por unas líneas geométricas fronterizas, encaja con las demás sin dejar espacios vacíos ni territorios por reclamar. Por ello, como también sostiene Salinas (1997, p. 287), son los científicos, los cosmógrafos y los navegantes expertos, no los letrados y los políticos, quienes deben decidir ahora cómo y dónde trazar este nuevo tipo de frontera. Esto se torna imperioso para la mentalidad de la época al descubrir que la línea de Tordesillas no solo dividía al Atlántico en dos, sino también a un continente.

## **La cartografía en la formación de América Latina**

Un tema recurrente en los debates clásicos sobre el nacimiento del Estado moderno es que este surge por la interacción entre procesos económicos y poder político en un marco cambiante de tensiones militares e institucionales (Spruyt, 1994, 2002). El Estado moderno habría aparecido por ese intercambio entre fuerzas materiales y transformaciones de ideas. Aproximaciones posteriores han destacado la presencia de la ciencia en esos procesos. Mark Brown (2009) subraya el diálogo estrecho que se establece durante el período moderno entre dos nociones de representación: la representación política de los ciudadanos y la representación científica de la naturaleza. A su vez, Patrick Carroll (2006) señala que el conocimiento científico tuvo un papel relevante en la concepción de los aspectos discursivos y prácticos relacionados con las instituciones y la administración del Estado moderno, pero en especial con su materialidad mediante la definición de sus territorios, sus poblaciones y su infraestructura. En ese contexto se entiende la importancia que adquieren la geografía y la cartografía.

Lina del Castillo (2018) y Lucía Duque Muñoz (2020) muestran que, en la formación del Estado colombiano durante el siglo XIX, el recurso a la geografía y la cartografía no respondió a motivaciones y prácticas empíricas. El interés amplio que se vio sobre esas temáticas, con enfrentamientos entre políticos y militares que se vanagloriaban de reconocerse a sí mismos como geógrafos y cartógrafos, incluso con un proyecto nacional de la magnitud de la Comisión Corográfica liderada por Agustín Codazzi, se debió a su incorporación en debates de política internacional sobre el trazado de la silueta nacional y de política interna sobre la división política y administrativa de las regiones del país. En otras palabras, ese interés se sustentaba en la necesidad de la nación de trazar líneas fronterizas que establecieran límites claros para territorios externos e internos.

El ejemplo de Colombia en el siglo XIX es representativo de otros casos semejantes que ocurren en América Latina durante el mismo período, cuando la constitución de estos nuevos Estados involucra el conocimiento geográfico y cartográfico que se construía sobre sus territorios. Agustín Codazzi pasa de Venezuela a Colombia

precisamente por el prestigio del atlas que había elaborado de aquella nación y con el fin de hacer algo similar o superior para esta última, que sirviera a los mismos fines de control y diferenciación territoriales. Y eso que se ve en América Latina puede entenderse como una prolongación de lo que venía ocurriendo en Europa desde hacia tres o cuatro siglos atrás, y que se ha estudiado con cierta profusión (Biggs, 1999; Kagan & Schmidt, 2007; Smith, 2005). Los trabajos de Jordan Branch (2011, 2014) son ilustrativos a este respecto. Él recuerda que la soberanía de un Estado se ejerce sobre un territorio y que, en su comprensión moderna, el territorio empieza a concebirse como un espacio geométrico homogéneo con límites lineales precisos (esto es, líneas fronterizas) en un mapa. ¿Cuándo se evidencia este nuevo enfoque de manera significativa? Su respuesta nos remite a los planteamientos de la sección anterior:

Este nuevo enfoque se hace evidente, primero, en una serie de Bulas Papales de 1493 y, en segundo lugar, en el Tratado de Tordesillas de 1494 [...]. La importancia de Tordesillas no estaba tanto en los detalles de la línea que dividía a los dos imperios (cuya ubicación exacta era inaccesible e ignorada [nota al pie omitida]), sino más bien en la idea misma de utilizar una división geométrica para asignar autoridad política (Branch, 2014, p. 110).

Para comprender mejor la novedad de este enfoque, es pertinente mencionar que la cartografía medieval, cuyos rasgos aún podían rastrearse en la modernidad temprana, se caracterizaba por recurrir a tres tipos de mapas fundamentalmente. Los *mapa mundi* (figura 2) ofrecían una representación de la Tierra con los continentes y los mares conocidos, por lo general con un diseño de T y O de amplios significados religiosos y cosmológicos, sin buscar precisión geográfica (Ariza, 2009). Los mapas de itinerarios (figura 3) presentaban los puntos de referencia que debía seguir un viajero en su recorrido para llegar de un lugar a otro en el interior de un territorio. Eran mapas unidimensionales en el sentido de que pretendían mostrar la línea que conectaba los puntos (los lugares) en ese recorrido, sin incluir detalles geográficos (Padrón, 2002). Por último, los mapas portulanos (figura 4) fijaban el perfil costero de un territorio y cómo llegar a sus puertos por mar, con lo que requerían mayor conocimiento empírico,

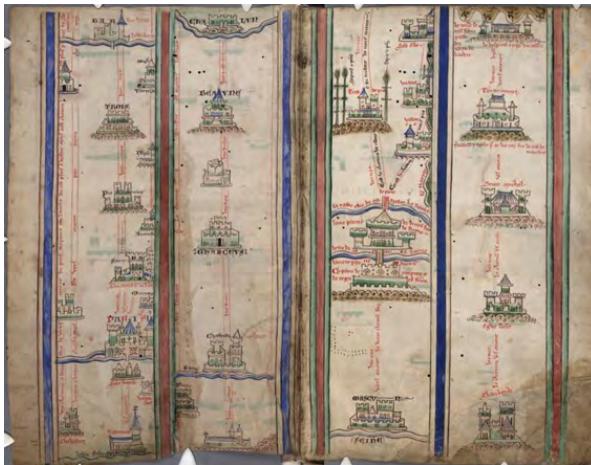
instrumental, matemático y astronómico, al tiempo que contenían rasgos geográficos relevantes, aunque sin establecer divisiones del interior del territorio (Liščák, 2018).

Figura 2. Mapa del mundo de T y O



Nota: Este mapa representa a Asia, Europa y África separados por el mar Mediterráneo (T) y rodeados por el mar Océano (O). Se encuentra en la edición de 1472 de Günther Zainer de las *Etymologiae*, del polímata medieval Isidoro de Sevilla (c. 560-636). Fuente: Isidoro de Sevilla (1472, p. 370).

**Figura 3. Mapa de itinerario**



Nota: Este mapa, en realidad un fragmento del original, representa el itinerario que debía seguir un viajero para llegar desde Inglaterra hasta Jerusalén. Se encuentra en el libro manuscrito *Chronica maiora* (s. XIII), del cronista e historiador medieval Mateo de París (c. 1200-1259). Fuente: Mateo de París (s. f., pp. 12-13).

**Figura 4. Mapa portulano**



Nota: Este mapa, también en realidad un fragmento del original, representa los perfiles de las costas de Europa, Asia y África alrededor del Mediterráneo. Es parte del *Atlas Catalán* (c. 1375), atribuido al cartógrafo Cresques Abraham (c. 1325-1387) en colaboración con su hijo, el también cartógrafo Jehudà Cresques (c. 1350-1410), y en todo caso obra de la denominada Escuela Cartográfica Mallorquina (siglos XIII al XV).

Fuente: Cresques Abraham (1375, pp. 6-9).

Estos mapas medievales no fijaban ninguna línea fronteriza. Más que para evidenciar separaciones políticas entre territorios, eran mapas que servían para tener una imagen completa de la Tierra o contar con orientaciones generales que permitieran alcanzar un destino por medios terrestres o marinos. Con la aparición de las nuevas islas en el primer viaje de Colón y el Nuevo Continente en los años posteriores, España asumió para sí un territorio inmenso que no había cartografiado de ninguna forma y al que solo podía llegar tras cruzar un océano sin costas ni puertos que pudieran tomarse como referencia. Además, un territorio donde tenía la intención de establecer colonias permanentes. Los recursos cartográficos medievales, aunque empleados con recurrencia en los procesos de descubrimiento y conquista, resultaban insuficientes para las necesidades españolas.

Aun así, a inicios del siglo XVI, la línea de Tordesillas no tenía aún un impacto real en la intención de cartografiar dicho territorio. Ni siquiera tras el descubrimiento del Brasil y los primeros asentamientos portugueses allí se volvió apremiante realizar proyectos cartográficos sistemáticos del territorio. Como muestra Duve (2017), Tordesillas adquiere urgencia con la llegada española a las Molucas desde el occidente, gracias a la expedición de Magallanes. Esto reavivó la disputa sobre el trazo de la línea, que ahora debía cubrir toda la circunferencia terrestre, para determinar si aquellas islas, de donde provenía la fragante riqueza de las especias, caían del lado español o portugués del globo. Con el Tratado de Zaragoza de 1529, España habría de reconocer el dominio portugués sobre las islas, aun cuando quedara estipulado que se encontraban en territorio español.

La rivalidad sobre las Molucas impulsó la necesidad de cartografiar los territorios americanos donde ya se asentaban diversas colonias y establecer con precisión la línea fronteriza que separaba los dominios españoles y portugueses, según el trazado de Tordesillas. España contaba para ello con una sólida experiencia cartográfica, con amplios respaldos institucionales, epístémicos y comerciales, representada en la elaboración de mapas de los territorios peninsulares (Buisseret, 2007a) y cartas náuticas para sus viajes interoceánicos (Sandman, 2007). Dicha experiencia se empleó para cartografiar los nuevos

dominios coloniales en América (Buisseret, 2007b). Pero debido a lo que David Buisseret denomina “la naturaleza subcapitalizada de la imprenta en España” (2007a, p. 1079), esta tradición se materializó principalmente en manuscritos, algunos con referencias explícitas a la línea de Tordesillas, y otros con referencias más veladas o indirectas. Dichos manuscritos alimentaron durante los siglos XVI y XVII la producción de los principales centros europeos de impresión, como Italia, Alemania y los Países Bajos, que incorporaron los patrones españoles en sus diseños cartográficos hasta superarlos.

Un caso representativo es la llamada Escuela Cartográfica Lafreri (Bracke, 2018). Sus mapas ofrecían representaciones del planeta en su totalidad o de los continentes y sus divisiones internas. Dichos mapas incluyeron líneas fronterizas para indicar las separaciones políticas entre diversos territorios nacionales. Las figuras 5 y 6 muestran varias de estas líneas para la Península Ibérica. Una línea, que representa un accidente geográfico como los Pirineos, separa a la península de Francia, mientras que otras más tenues, que representan fronteras geográficas o imaginarias, delimitan sus reinos, en particular los de Portugal y Castilla. Este procedimiento se trasladó a América, como se aprecia en la figura 7. Allí la línea de Tordesillas, sugerida de manera cautelosa por el trazo de algunos accidentes geográficos, establece la separación política entre los territorios españoles de Castilla del Oro y la Provincia del Perú y los portugueses del Brasil. Al pasar del mar al interior del continente, la línea deja de ser la manifestación caprichosa de un tratado y se transforma en la frontera política y geográfica, la frontera real, entre los intereses nacionales de ambos reinos.

**Figura 5. Mapa de la Península Ibérica**



**Nota:** Este mapa, perteneciente a la *Geografía* (c. 1575), del impresor y grabador Antonio Lafreri (1512-1577), es obra del cartógrafo Domenico Zenoi (15...-15...?), una de las figuras de la llamada Escuela Cartográfica Lafreri. El mapa incluye las líneas fronterizas entre los reinos de la Península Ibérica en el siglo XVI, mediante el trazo de fronteras geográficas como ríos y fronteras imaginarias representadas con líneas discontinuas.

Fuente: Lafreri (1575, mapa 12).

Figura 6. Detalle del mapa de la Península Ibérica



Nota: Este detalle del mapa anterior muestra la línea fronteriza entre los reinos de Portugal y Castilla. La línea avanza desde el sur con un trazo grueso que representa el río Guadiana y prosigue hacia el norte con un trazo más sutil de líneas discontinuas para girar finalmente al occidente.

Figura 7. Mapa de Sudamérica



*Nota:* Este mapa, incluido en su edición de *La geografia di Claudio Ptolomeo* de 1548, es obra del cartógrafo Giacomo Gastaldi (1500-1566), uno de los personajes más importantes de la llamada Escuela Cartográfica Lafriani. El mapa muestra la línea fronteriza entre los territorios castellanos y portugueses en América, el lugar por donde habría debido pasar la línea de Tordesillas en el continente, mediante el trazo de líneas que representan fronteras geográficas como ríos y bahías. Nótese que la línea gruesa que cruza toda la imagen no es una representación de Tordesillas, sino una (*¡feliz!*) coincidencia por las junturas de las páginas del libro. Fuente: debido a la calidad de las copias digitales consultadas, esta imagen se toma de la edición de 1561 de *La geografia di Claudio Ptolomeo*, de Vincenzo Valgrisi (c. 1490-1572) (Ptolomeo, 1561, pp. 282-283), que reproduce el mapa de la edición de 1548, de Giacomo Gastaldi (Ptolomeo, 1548, p. 577).

Todo esto implica que la cartografía se asimila como un medio para representar poderes estatales sobre espacios geográficos. Sin embargo, según complementa Tamar Herzog (2015), esa representación cartográfica no puede entenderse como una imposición unívoca de las Coronas castellana y portuguesa sobre las poblaciones. Tanto en la Península como en América, la formación de fronteras respondió a reclamaciones, no menos caprichosas pero apegadas a la ley, que diferentes agentes sociales, como agricultores, nobles, clérigos, frailes, misioneros, colonos, gobernadores, autoridades municipales

y militares, hacían sobre los territorios para tomar posesión de ellos y definir espacios comunes: “Si este retrato es correcto, entonces las divisiones territoriales en Europa y ultramar fueron el resultado final de complejos procesos de apropiación llevados a cabo por cientos de personas en miles de interacciones diarias” (Herzog, 2015, p. 8). Con la cartografía se buscó hacer incontrovertibles, mediante su proyección geométrica en un plano, aquellos límites territoriales que ni los tratados ni las interacciones diarias lograban mantener estables. Se completa así el tránsito de los trazados arbitrarios a la formulación de un conocimiento cartográfico objetivo.

Y ese es el sentido en que el trazo de Tordesillas puede verse como la prolongación en América de las empresas cartográficas que se venían desarrollando en Europa. Los viajes de descubrimiento ampliaron los conocimientos geográficos, al tiempo que crearon la necesidad de su representación cartográfica. Los mapas de la época muestran ejemplos del Nuevo Continente dividido como un rompecabezas, según las cuadrículas de latitudes y longitudes y las líneas fronterizas empleadas para dividir el Viejo. La cartografía se convierte en un mecanismo de poder que conecta y separa a la vez, contribuyendo a definir identidades y diferencias culturales sobre territorios, aún desconocidos, que en otras circunstancias podrían incluso interpretarse como homogéneos. América Latina emerge en ese proceso, con la cartografía como un elemento central en la formación de su espacio cultural, al condicionar la mirada sobre esos nuevos territorios a partir de su hibridación con las ideas del Estado nacional que florecen en Europa.

## **La definición de América Latina**

Del Castillo (2018) argumenta que la definición de América Latina como región empieza a establecerse a mediados del siglo XIX fundamentalmente en contraposición a dos factores. Por un lado, el rechazo del legado colonial como estrategia discursiva y política por parte de las nacientes repúblicas sudamericanas para afianzarse en el ámbito internacional. Por otro lado, el riesgo de absorción política e incluso territorial que empieza a percibirse con el crecimiento y el

influjo de Estados Unidos en el continente. El recurso a América Latina buscaría consolidar diversos lazos que pudieran proporcionar algún grado de cohesión cultural y política entre los territorios hispanohablantes como contrapeso a esos dos factores.

El Brasil, sin embargo, no aparece incluido al inicio en esta definición. Schwartz (1993) argumenta que esto se debe a dos motivos principales. Primero, los obstáculos lingüísticos, que hacen del portugués una lengua con mayores dificultades de acceso para los hispanohablantes que el español para los lusohablantes. Segundo, el abismo político entre Brasil y sus vecinos a mediados del siglo XIX, pues aquel se ve entonces como una monarquía rodeada de repúblicas ya constituidas o en proceso de constitución, repúblicas hispanohablantes que incluyen en sus narrativas independentistas la afirmación de una lengua nacional. Ambos aspectos habrían llevado a pensar en América Latina y su producción literaria desde una perspectiva fuertemente inclinada hacia el espacio cultural delimitado por el español.

Tordesillas aparece como problema para Schwartz y quienes siguen sus planteamientos por lo que implica en la definición de América Latina. Ellos toman a Tordesillas como una especie de símbolo de aquello que impide la integración efectiva de la región, un muro que se interpone entre el Brasil y la América hispánica. Sin embargo, a diferencia de lo expuesto por Del Castillo, la definición de América Latina se da en este caso básicamente en términos lingüísticos, con referencia a dos lenguas de origen europeo: el portugués y el español. América Latina es para estos autores el espacio cultural y geográfico cubierto y delimitado por estas dos lenguas. Las rupturas y afinidades que puedanemerger respecto a otras lenguas en ese mismo espacio no entran en realidad en consideración. Las lenguas indígenas y criollas, por ejemplo, resultan irrelevantes bajo esta perspectiva para definir a América Latina: pueden notarse quizás como accidentes o curiosidades, pero no entran en la definición. América Latina se define por los encuentros y desencuentros que derivan del uso del portugués y del español exclusivamente, y de ahí que Tordesillas cause tensiones que se vuelven más evidentes en la tradición literaria, pues simboliza la separación del espacio cultural y geográfico mediante la separación de ambas lenguas.

Apelar a Tordesillas desde esta perspectiva lingüística, que reduce a América Latina al espacio geográfico y cultural donde se hablan el portugués y el español como elemento crucial, resulta, por tanto, problemático, porque es un criterio que puede considerarse arbitrario. El propio Schwartz manifiesta cierta sorpresa de que, por ejemplo, algunos proyectos editoriales como la Coleção Arquivos de la Unesco o la colección de Literatura Latinoamericana de la Casa de Las Américas “incluyen en su concepto de América Latina países del Caribe de expresión francesa e inglesa” (1993, p. 197). ¿Y por qué no habrían de incluirlos? Alejo Carpentier (1985), en sus trabajos periodísticos, manifestó con alguna frecuencia la cuestión de por qué no se tomaban estos países, sus lenguas y sus literaturas como parte de la definición de América Latina. No era claro por qué el punto de referencia debía circunscribirse exclusivamente a aquellos de habla española y portuguesa.

Este interrogante podría complicarse incluso más si se consideran casos puntuales. No siempre es claro si puede considerarse como latinoamericana la literatura producida en español en Estados Unidos o Canadá, pero hay escritores nacidos en países del sur que han desarrollado su carrera en el norte y cuya obra literaria se considera latinoamericana a pesar de haberse publicado primero en inglés en Estados Unidos, como ocurre con los colombianos Gonzalo Munévar y Jaime Manrique. Los escritores puertorriqueños seguramente se considerarán latinoamericanos, aunque su obra no se escriba siempre en español, pero no es igual de claro si las obras escritas en la lengua raíz de territorios colombianos como San Andrés Islas pertenecerían a la literatura latinoamericana y si esto se daría solo en razón de su nacionalidad, no de su procedencia idiomática. Otras decisiones sobre el carácter latinoamericano de ciertos territorios y sus literaturas parecen más difíciles, no solo respecto a las lenguas indígenas y criollas, como se dijo antes, sino a su vínculo con lenguas de origen europeo como el neerlandés, además de los ya mencionados francés e inglés.

Puede afirmarse que el acercamiento de Schwartz y autores afines se muestra en consonancia con otras alternativas como aquella del estándar M49 de las Naciones Unidas. Esta alternativa,

aun cuando su base pretende ser puramente estadística y no cultural, introduce la denominación de América Latina y el Caribe (ALC), denominación que unifica la región y, al mismo tiempo, la divide en bloques más o menos congruentes, más o menos incongruentes entre sí. Algunas islas, como Cuba y Puerto Rico, o secciones de ellas, como República Dominicana, aunque ubicadas en el Caribe, tienden a considerarse como latinoamericanas. Mientras que algunos territorios continentales, como Belice, Surinam o Guyana, aparecerían tal vez como caribeños solo por tener costas en el mar Caribe, incluso si países como México o Venezuela, que también tienen dichas costas, se consideran latinoamericanos. ¿Por qué no simplificar estas denominaciones y referirse a toda la región como América Latina?

El punto es que todas estas definiciones de América Latina, definiciones que pretenden unificar y delimitar la región a partir de consideraciones históricas, geopolíticas, idiomáticas o estadísticas, pueden considerarse arbitrarias respecto a la inclusión de ciertos aspectos y la exclusión de otros. Esto ocurre porque, mediante dichas definiciones, América Latina se constituye en lo que ya vimos antes, en un concepto metageográfico. Y estos conceptos, como también vimos, contienen en el fondo algunos elementos tácitos, pero influyentes, de arbitrariedad.

La definición de América Latina como una región unificada y delimitada de acuerdo con ciertos rasgos específicos puede concebirse igualmente desde las perspectivas que abren estas consideraciones metageográficas. Dicha definición depende de decisiones arbitrarias sobre qué elementos interesa destacar o silenciar al unificar y delimitar la región. Una vez incorporadas en ciertas estructuras tácitas de pensamiento espacial y geográfico, las mismas decisiones arbitrarias terminan por aceptarse e interpretarse como conocimiento objetivo sobre la organización del mundo. Esto ocurre con la línea de Tordesillas, como vimos en las secciones anteriores: trazada de un modo arbitrario en sus orígenes, pero asumida luego como una realidad política, geográfica y cartográfica con consecuencias directas en la comprensión cultural de América Latina.

Cabe recordar, sin embargo, que Tordesillas no fue un tratado sobre la división de un nuevo continente, mucho menos la división de

una región como América Latina. Fue ante todo un pacto político de no agresión entre dos poderes con nacientes ambiciones imperiales y fuertes inclinaciones colonizadoras. Jesús Varela Marcos, uno de los grandes conocedores del Tratado y sus circunstancias, lo describió así en el contexto de las conmemoraciones por los quinientos años: “Ahora es el momento del análisis del Tratado de Tordesillas, núcleo e hito fundamental de las relaciones diplomáticas entre Castilla y Portugal. Con esta intención y siguiendo este Norte nos disponemos a su estudio” (1997, p. 7).

Puesto de otro modo, apelar a Tordesillas como una metáfora de las dificultades para alcanzar una definición integradora de América Latina evidencia en el fondo, más allá de intenciones culturales loables con llamados retóricos eficaces, un compromiso tácito con una definición previa de esta región. Más que en términos geográficos o incluso idiomáticos, América Latina se define aquí en el marco de un pasado colonial dependiente exclusivamente de la Península Ibérica. Ese pasado excluye de la definición cualquier componente que derive de otros territorios europeos, africanos o asiáticos y dificulta la inclusión de aquellos componentes propios de los territorios americanos. En los procesos de Independencia, por ejemplo, todavía en la antesala de la irrupción de estas definiciones de América Latina, la unidad regional se asimilaba de un modo muy distinto, con más cercanía entre territorios que hoy parecen muy lejanos cultural, idiomática e incluso geográficamente. Así lo sugieren los viajes de los próceres sudamericanos para ocultarse en lugares como Jamaica y Haití, entre otras islas del Caribe.

Estos restos de colonialismo destacan aún más cuando anclamos la propuesta de eliminar la línea en la perspectiva cartográfica presentada en las secciones anteriores. Tras examinar la influencia de la tradición cartográfica en la concepción moderna del espacio, Ricardo Padrón (2002) llama la atención sobre cómo pudieron sufrir los no europeos las consecuencias de esta nueva mirada occidental:

colonización, desterritorialización, desestructuración, transculturación: todas estas cosas probablemente tienen el mismo aspecto para el otro colonizado, con independencia de que el colonizador haya aprendido o no a concebir el espacio en términos de espacios abstractos en lugar de

distancias lineales. Esto sucede, por supuesto, a menos que el orden de la abstracción empodere al colonizador de tal forma que aumente la eficacia del gobierno colonial. La historia del mapa en los siglos posteriores a 1580 sin duda sugiere que así es. [...] Con la creciente disponibilidad y autoridad del mapa, tal como lo conocemos, las imaginaciones territoriales de los otros coloniales empezaron a experimentar cada vez más la colonización ideológica del orden de la abstracción y, finalmente, desaparecieron casi por completo del discurso público (2002, p. 55).

Esta colonización de la espacialidad mediante los recursos cartográficos se prolonga hacia las demás manifestaciones culturales de los colonizados. Y por ello el llamado a Tordesillas -uno de los recursos más influyentes de la cartografía moderna- resulta tan revelador al emplearlo como símbolo de América Latina, incluso si, de manera paradójica, el llamado es a derribar el muro. Las limitaciones de este símbolo se manifiestan en el interés de ver la literatura latinoamericana exclusivamente en términos del español y el portugués, es decir, las lenguas dominantes en la Península Ibérica y en el continente americano durante buena parte del período colonial. La ansiedad que aún causa Tordesillas en estas corrientes de los estudios literarios y culturales en la región puede entenderse, en definitiva, como un remanente del colonialismo. Tordesillas es altamente significativo para la comprensión de América Latina cuando se mira con el trasfondo de ese pasado colonial ibérico, que convierte a la región en un juego de convergencias y divergencias entre hispanohablantes y lusohablantes. Cuando se intenta ampliar la definición de América Latina para considerar la presencia de otros pasados coloniales, con sus respectivas contrapartes idiomáticas provenientes del inglés, el francés, el neerlandés o las múltiples lenguas indígenas y criollas, así como el ensanchamiento del espacio geográfico que contiene a la región, da la impresión de que solo se pretende derribar el muro para elevar otros muros más rígidos y taxativos. Muros cuyo propósito es salvaguardar con éxito la herencia aún viva de ese pasado colonial ibérico.

## Reflexiones finales

Como se ha mencionado en las secciones precedentes, la cartografía puede entenderse como un mecanismo de poder que conecta y separa a la vez los territorios, contribuyendo a definir las identidades culturales de las personas que los habitan. Lo hace mediante su participación en la definición de estructuras geográficas y, en especial, metageográficas. Estas se asimilan de modo tácito, como parte de su incidencia en la constitución de nuestras concepciones del mundo. Y así lo que aparece en un principio como decisiones arbitrarias puede terminar por aceptarse como conocimiento objetivo con un peso político lo suficientemente fuerte para considerarlo irrefutable. El interés por resaltar los elementos cartográficos en el llamado literario y cultural a eliminar la línea y derribar el muro de Tordesillas se justifica en ese impacto de la cartografía sobre las literaturas nacionales y regionales, que no se definen por rasgos exclusivamente lingüísticos, filológicos, estilísticos o culturales. La colonización que ocurre en términos cartográficos se prolonga al emplear a Tordesillas como símbolo de América Latina. Esa colonización de la espacialidad se vuelve colonización cultural y literaria.

Dado el carácter arbitrario de nuestros conceptos metageográficos, resulta posible pensar en criterios de integración regional más amplios. Criterios que pongan en cuestión ese pasado colonial ibérico, que lo problematizan en lugar de reforzarlo y en cierto modo validarlo. No para rechazarlo como algo indeseable. Más bien, para discernir mejor el trasegar histórico, cultural e idiomático de la región y cómo se manifiesta en su tradición literaria. Nada hay de indeseable en continuar expandiendo la mirada sobre los encuentros y desencuentros de las letras escritas en español y portugués. Pero tampoco parece deseable someter la idea de América Latina, su cultura y su literatura a los arreglos institucionales y administrativos de las facultades universitarias de filología. En su propuesta de tender puentes sobre Tordesillas, Newcomb y Gordon (2017) terminan de manera paradójica por unificar las literaturas escritas en español y portugués según el modelo de los departamentos de estudios lusohispánicos y de lenguas romances: no solo se asume que la

literatura latinoamericana abarca exclusivamente aquella escrita en estos dos idiomas, sino que se concibe esta literatura como una expansión simple y unidireccional del espacio cultural e idiomático de la Península. Esto no es una singularidad de su enfoque, sino una revaloración de lo que ellos mismos proponen resolver con sus puentes. La comprensión de los vínculos entre una literatura hispanoamericana y otra brasileña queda supeditada y reducida a la comprensión de aquel marco colonial ibérico.

Sin embargo, como se dijo antes, territorios que hoy se perciben muy lejanos cultural, idiomática e incluso geográficamente, parecían mucho más cercanos y parte del mismo vecindario en aquella época en la que las comunicaciones y el transporte eran más difíciles. En el anhelo de pensar nuevos criterios metageográficos, puede renunciarse a Tordesillas como símbolo de América Latina. Pues, en los acercamientos actuales, solo se derriba este muro para levantar una muralla. Aquella que da refugio al imaginario de América Latina como una región todavía integrada exclusivamente por los antiguos territorios españoles y portugueses que emergieron del trazo de la línea. Es plausible ver a Tordesillas como el primer paso en la invención de América Latina mediante la cartografía. Pero muchos pasos se han dado después en ese proceso de invención y es ahí donde ya no aparece tan plausible tomar ese primer paso como el resumen y la culminación de todos los demás 

## Referencias

- Ariza Moreno, V. (2009). En torno a la cartografía medieval. *Forma. Revista d'estudis comparatius: art, literatura, pensament*, (0), 25-37. <https://n9.cl/ujjvk>.
- Biggs, M. (1999). Putting the State on the Map: Cartography, Territory, and European State Formation. *Comparative Studies in Society and History*, 41(2), 374-405. <https://doi.org/10.1017/S0010417599002121>.
- Bracke, W. (2018). iato Atlases and Lafreri. The Roman Connection. Società Geografica Italiana y Academia Belgica.

- Branch, J. (2011). Mapping the Sovereign State: Technology, Authority, and Systemic Change. *International Organization*, 65(1), 1-36. <https://doi.org/10.1017/S0020818310000299>.
- Branch, J. (2014). *The Cartographic State. Maps, Territory, and the Origins of Sovereignty*. Cambridge University Press.
- Brown, M. B. (2009). *Science in Democracy. Expertise, Institutions, and Representation*. The MIT Press.
- Buisseret, D. (2007a). Spanish Peninsular Cartography, 1500-1700. En D. Woodward (Ed.), *The History of Cartography. Volume 3. Cartography in the European Renaissance* (pp. 1069-1094). University of Chicago Press.
- Buisseret, D. (2007b). Spanish Colonial Cartography, 1450-1700. En D. Woodward (Ed.), *The History of Cartography. Volume 3. Cartography in the European Renaissance* (pp. 1143-1171). University of Chicago Press.
- Carabias Torres, A. M. (1995). Los conocimientos de cosmografía en Castilla en la época del Tratado de Tordesillas. En L. A. Ribot García, A. Carrasco Martínez y L. A. Da Fonseca (Coords.), *El Tratado de Tordesillas y su época* (vol. ii, pp. 959-976). Gráficas Ortega.
- Carpentier, A. (1985). *Crónicas* (C. Casanova, Ed.). Letras Cubanas.
- Carroll, P. (2006). *Science, Culture, and Modern State Formation*. University of California Press.
- Cohen, H. F. (2016). The ‘Mathematization of Nature’: The Making of a Concept, and How It Has Fared in Later Years. En V. Remmert, M. R. Schneider & H. Kragh Sørensen (Eds.), *Historiography of Mathematics in the 19th and 20th Centuries* (pp. 143-160). Birkhäuser Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-39649-1\\_8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-39649-1_8).
- Cresques Abraham. (1375). *Atlas catalán*. Biblioteca Digital Gallica de la Biblioteca Nacional de Francia (BnF). <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b55002481n>.
- Del Castillo, L. (2018). *La invención republicana del legado colonial. Ciencia, historia y geografía de la vanguardia política colombiana en el siglo XIX*. Universidad de los Andes y Banco de la República.

- Duque Muñoz, L. (2020). *De la geografía a la geopolítica. Discurso geográfico y cartografía a mediados del siglo XIX en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Duve, T. (2017). Spatial Perceptions, Juridical Practices, and Early International Legal Thought around 1500. From Tordesillas to Saragossa. En S. Kadelbach, T. Kleinlein & D. Roth-Isigkeit (Eds.), *System, Order, and International Law. The Early History of International Legal Thought from Machiavelli to Hegel* (pp. 418-442). Oxford University Press.
- Harrisse, H. (1897). *The Diplomatic History of America. Its First Chapter: 1452-1493-1494*. B. F. Stevens.
- Herzog, T. (2015). *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1287grm>.
- Isidoro de Sevilla. (1472). *Etymologiae* (G. Zainer, Ed.). Biblioteca Digital e-rara, Consorcio de Bibliotecas Suizas. <https://doi.org/10.3931/e-rara-8812>.
- Kagan, R. L., & Schmidt, B. (2007). Maps and the Early Modern State: Official Cartography. En D. Woodward (Ed.), *The History of Cartography. Volume 3. Cartography in the European Renaissance* (pp. 661-679). University of Chicago Press.
- Lafreri, A. (1575). *Geografia. Tavole moderne di geografia de la maggior parte del mondo di diversi autori raccolte et messe secondo l'ordine di Tolomeo*. Library of Congress, Geography and Map Division. <https://goo.su/RRUYG>.
- León Guerrero, M. (2002). *El segundo viaje colombino*. [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://goo.su/ijvSRNr>.
- León Guerrero, M. (2004). La metodología cartográfica del portulano de Tordesillas. En A. D'Ascenzo (Ed.), *Mundus Novus. Amerigo Vespucci e i metodi della ricerca storico-geografica* (pp. 189-200). Brigati.
- Lewis, M. W., & Wigen, K. E. (1997). *The Myth of Continents. A Critique of Metageography*. University of California Press.

- Liščák, V. (2018). Mapa Mondi (Catalan Atlas of 1375), Majorcan Cartographic School, and 14th Century Asia. *Proceedings of the International Cartographic Association*, 1(69). <https://doi.org/10.5194/ica-proc-1-69-2018>.
- Locane, J. J. (2020). Contra el Tratado de Tordesillas. Del neocriollo al portunhol selvagem. *Cuadernos LIRICO*, (21). <https://doi.org/10.4000/lirico.9628>.
- Marques de Almeida, A. A. (1995). Conhecimento e representação do Mundo no tempo de Tordesilhas. En B. Schröter y K. Schüller (Eds.), *Tordesillas y sus consecuencias. La política de las grandes potencias europeas respecto a América Latina (1494-1898)* (pp. 29-39). Vervuert.
- Mateo de París (s. f.). *Chronica maiora I. Manuscripts in the Parker Library at Corpus Christi College, Cambridge*. Stanford University. <https://goo.su/RxcTGB>.
- Newcomb, R. P., & Gordon, R. A. (2017). Bridging Tordesillas. En R. P. Newcomb & R. A. Gordon (Eds.), *Beyond Tordesillas. New Approaches to Comparative Luso-Hispanic Studies* (pp. 1-17). Ohio State University Press.
- Padrón, R. (2002). Mapping Plus Ultra: Cartography, Space, and Hispanic Modernity. *Representations*, 79, 28-60. <https://doi.org/10.1525/rep.2002.79.1.28>.
- Prien, H.-J. (1995). Las Bulas Alejandrinas de 1493. En B. Schröter y K. Schüller (Eds.), *Tordesillas y sus consecuencias. La política de las grandes potencias europeas respecto a América Latina (1494-1898)* (pp. 11-28). Vervuert.
- Ptolomeo (1548). *La geografia di Claudio Ptolomeo* (G. Gastaldi, Ed.). Biblioteca Digital Hispánica. <https://n9.cl/zw0wx>.
- Ptolomeo (1561). *La geografia di Claudio Ptolomeo* (V. Valgrisi, Ed.). Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional de España. <https://n9.cl/uouzqn>.
- Salinas, A. (1997). Estado, diplomacia y cosmografía en el Renacimiento. El Tratado de Tordesillas y el problema de las longitudes geográficas. *Revista de Geografía Norte Grande*, (24), 279-287. <https://n9.cl/s961i>.

- Sandman, A. (2007). Spanish Nautical Cartography in the Renaissance. En D. Woodward (Ed.), *The History of Cartography. Volume 3. Cartography in the European Renaissance* (pp. 1095-1142). University of Chicago Press.
- Schwartz, J. (1993). Abaixo Tordesilhas! *Estudos Avançados*, 7(17), 185-200. <https://doi.org/10.1590/S0103-40141993000100008>.
- Schwartz, J. (2002 [1991]). *Las vanguardias latinoamericanas. Textos programáticos y críticos*. FCE.
- Smith, M. L. (2005). Territories, and the Cartography of Ancient States. *Annals of the Association of American Geographers*, 95(4), 832-849. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.2005.00489.x>.
- Spruyt, H. (1994). *The Sovereign State and its Competitors. An Analysis of Systems Change*. Princeton University Press.
- Spruyt, H. (2002). The Origins, Development, and Possible Decline of the Modern State. *Annual Review of Political Science*, 5, 127-149. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.5.101501.145837>.
- Varela Marcos, J. (1994). La cartografía del segundo viaje de Colón y su decisiva influencia en el Tratado de Tordesillas. En J. Varela Marcos (Coord.), *El Tratado de Tordesillas en la Cartografía Histórica*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.
- Varela Marcos, J. (1997). *El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana*. Universidad de Valladolid.
- Yearwood, P. J. (2014). Continents and Consequences: The History of a Concept. *Journal of Global History*, 9(3), 329-356. <https://doi.org/10.1017/S1740022814000151>.